FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002 Fecha: 30/12/2025 Página 1 de 3 Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Dia 30 Mes Diciembre Año 2025

No. CONTRATO/CONVENIO:	No. SMC-062-SPIF-2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19/12/2025
CONTRATISTA:	CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUCIONES CARDOMS SAS CON NIT 90154484-5
OBJETO:	SUMINISTRO DE KIT NOCHE E IMPLEMENTO DE COCINA PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE OLA INVERNAL EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA.
SUPERVISOR:	GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($39.000.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO:	(01) UN MES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 01596 FECHA: 09/12/2025 RUBRO: 2.3.2.02.01.003 VALOR: $ 39.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 01886 VALOR: $39.000.000,00 FECHA: 18/12/2025
PERIODO A CANCELAR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: CDM-186 FECHA 30/12/2025
VALOR A PAGAR	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE **($38,825.000,00).**

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
1	Prestar los servicios objeto del contrato de forma eficiente y oportuna para el desarrollo del objeto.
2	Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
4	Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993.

Scanned with CamScanner

5	Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**
1	**El contratista prestó** los servicios objeto del contrato de manera eficiente y oportuna, garantizando el adecuado desarrollo del objeto contractual. **SUMINISTRO LOS SIGUIENTES MATERIALES:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	COLCHONETA DE 1,40 X 1,90	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 270.000,00
2	TOLDILLO DE 1,40 X 1,90	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 37.000,00
3	VASOS PLÁSTICOS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 5.000,00
4	JUEGO DE UTENSILIOS PARA COCINA SET CUCHARAS PLÁSTICAS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 27.000,00
6	PONCHERA PLÁSTICA	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 12.000,00
7	COBIJA TÉRMICA DCOR PIEL ÁNGEL REVERSIBLE PARA CAMA DOBLE	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 42.000,00
8	LINTERNAS LED	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 21.000,00
9	BATERÍA GRANDE	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 27.000,00
11	ESTUFA DOS PUESTOS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 150.000,00
13	OLLAS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 37.000,00
14	ENCENDEDOR	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 2.500,00
15	PLATOS PLÁSTICOS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 6.000,00
16	JARRAS PLÁSTICAS 2 LITROS	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 21.000,00
17	CARPA CAPA ADULTO IMPERMEABLE LLUVIA TRANSPARENTE	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 18.000,00
19	SET DE SARTENES 12, 18 Y 20 CM	UNIDAD	INDETERMINADO	$ 101.000,00
VALOR TOTAL UNITARIO			**$ 776.500,00**	

2	El contratista realizó el mantenimiento de los precios propuestos durante la ejecución del contrato.
3	El contratista no accedió a peticiones, presiones o amenazas de personas que actuaron por fuera de la ley y procedió a informar oportunamente a la entidad contratante y a las autoridades competentes.
4	El contratista solucionó las controversias contractuales que se presentaron durante la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.
5	El contratista presentó certificación conforme a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, en la cual acreditó encontrarse al día en el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales.
No.	**OBSERVACIONES**
	De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Suministro No. **SMC-062-SPIF-2025**, el contratista cumplió con el SUMINISTRO DE KIT NOCHE E IMPLEMENTO DE COCINA PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE OLA INVERNAL EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el **Decreto No. 060 del 30 de abril de 2025** en el municipio de San Pedro de Urabá.

Scanned with CamScanner

	Las actividades reportadas en el presente informe corresponden al **cien por ciento** (100%) del valor total del contrato, de conformidad con el avance financiero ejecutado a la fecha. El cumplimiento aquí certificado se desarrolló conforme al objeto contractual y a lo dispuesto en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01596 del 9 de Diciembre de 2025**, por valor de **$39.000.000,00**, así como en el **Registro Presupuestal No. 01886 del 18 de diciembre de 2025**, expedido por el mismo valor. El suministro ejecutado permitió atender de manera oportuna y eficaz los puntos priorizados por la Administración Municipal, garantizando la atención inmediata de las familias afectadas, en concordancia con las necesidades identificadas durante la actual temporada invernal y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión del riesgo, atención de emergencias y declaratoria de calamidad pública.

A EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$39.000.000,00**	
VALOR PAGO TOTAL (FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: CDM-186		**$ 38.825.000,00**
SALDO REINTEGRO AL FONDO		**$175.000,00**
SUMAS IGUALES	**$39.000.000,00**	**$39.000.000,00**

Se firma en San Pedro de Urabá, Antioquia, a los Treinta (30) días del mes de DICIEMBRE del dos mil veinticinco (2025).

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura Física Municipal
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jasson Toscano //profesional de apoyo	Jasson Toscano	30 DE DICIEMBRE-2025
Revisó:	Gustavo Adolfo Ortega Montero // Sec Planeación		30 DE DICIEMBRE-2025
Aprobó:	Gustavo Adolfo Ortega Montero // Sec Planeación		30 DE DICIEMBRE-2025
Los funcionarios que revisaron y aprobaron el presente documento certifican que su contenido se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y bajo su responsabilidad lo avalan para su firma y trámite correspondiente.			

Scanned with CamScanner